



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SERENVA  
**Número de autorización:** 25878  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 22/12/2016  
**Fecha de Caducidad:** 31/10/2021

**Titular**  
**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Fabricante**  
**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**  
Rosentalstrasse 67  
4058  
(Basilea)  
SUIZA

**Composición:** CIPRODINIL 37,5% + FLUDIOXONIL 25% [WG] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Envases de 20, 100, 150, 160, 200, 240, 250, 300, 400, 500, 600, 625, 800 g. y 1, 1.2, 1.25, 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 10, 20 y 45 kg.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis Kg/HA</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Ajo	BOTRITIS	0,12	



USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA		Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las 10 hojas hasta el encamado de la cosecha.
Albaricoquero	MONILIA	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde floración hasta maduración.
Altramuz	BOTRITIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación del 40% de las vainas.
	ANTRACNOSIS		
	ESCLEROTINIA		
Berenjena	ESCLEROTINIA	0,08 - 0,1	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el inicio de la floración hasta la maduración.
	BOTRITIS		
Calabacín	BOTRITIS	0,08 - 0,1	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el desarrollo de los primeros frutos hasta la maduración.
	ESCLEROTINIA		
Cebolla	ESCLEROTINIA	0,12	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800 l/ha. En cebolla seca: Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las 10 hojas hasta el encamado de la cosecha. En cebolla fresca: Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las 4 hojas hasta desarrollo completo.
	BOTRITIS		
Cerezo	MONILIA	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde primeras flores abiertas hasta comienzo coloración del fruto.



USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ciruelo	MONILIA	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde floración hasta maduración.
Endrino	MONILIA	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde floración hasta maduración. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
Espárrago	BOTRITIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde que existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad hasta el desarrollo completo.
	ESTENFILOSIS		
Fresal	ANTRACNOSIS	0,12	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) o pulverización manual (invernadero) y desde el inicio de la floración hasta la segunda fase de cosecha. En invernadero, el plazo de seguridad será de 1 día.
	BOTRITIS		
Guisante verde	ANTRACNOSIS	0,1	Guisantes sin vaina. Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación de los frutos.
	MICOSPHAERELLA		
	ESCLEROTINIA		
Haba forrajera	ANTRACNOSIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación del 40% de las vainas.
	ESCLEROTINIA		
	BOTRITIS		
Haba para grano	ANTRACNOSIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación del 40% de las vainas.
	ESCLEROTINIA		
	BOTRITIS		
Haba verde	ANTRACNOSIS	0,1	Judías verdes con vaina. Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1
	BOTRITIS		



USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA		kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde la aparición de las inflorescencias hasta la aparición de las vainas.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	BOTRITIS	0,06	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 0,6 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas o pulverización manual (invernadero) y desde la aparición de la primera hoja hasta el desarrollo completo del follaje.
	ESCLEROTINIA		
Hinojo	ESCLEROTINIA	0,1	Dosis máxima: 0,8 kg/ha. Volumen de caldo: 800 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las 4 hojas hasta desarrollo completo.
Judía forrajera	ANTRACNOSIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación del 40% de las vainas.
	ESCLEROTINIA		
	BOTRITIS		
Judía para grano	ANTRACNOSIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las inflorescencias hasta la formación del 40% de las vainas.
	ESCLEROTINIA		
	BOTRITIS		
Judía verde	ANTRACNOSIS	0,1	Judías verdes con vaina. Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde la aparición de las inflorescencias hasta la aparición de las vainas.
	BOTRITIS		
	ESCLEROTINIA		
Lechuga y similares	BOTRITIS	0,06	



USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA		Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 0,6 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas o pulverización manual (invernadero) y desde la aparición de la primera hoja hasta el desarrollo completo del follaje.
Manzano	MONILIA	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la floración hasta la maduración.
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	GLOEOSPORIUM		
	BOTRITIS		
	MOHO AZUL		
Melocotonero	MONILIA	0,1	Incluye nectarino. Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde floración hasta maduración.
Membrillero	MOHO AZUL	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la floración hasta la maduración.
	MONILIA		
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	BOTRITIS		
	GLOEOSPORIUM		
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	0,1	Cultivo para producción de flor cortada: Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) o pulverización manual (invernadero) cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	ASPERGILUS		
Pepinillo	ESCLEROTINIA	0,08 - 0,1	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el desarrollo de los primeros frutos hasta la maduración.
	BOTRITIS		
Pepino	BOTRITIS	0,08 - 0,1	



USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA		Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el desarrollo de los primeros frutos hasta la maduración.
Peral	BOTRITIS	0,1	Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la floración hasta la maduración.
	CHANCRO		
	ANTRACNOSIS		
	MONILIA		
	MOHO AZUL		
	GLOEOSPORIUM		
Pimiento	BOTRITIS	0,08 - 0,1	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el inicio de la floración hasta la maduración.
	ESCLEROTINIA		
Tabaco	ESCLEROTINIA	0,1	Dosis máxima: 0,6 kg/ha. Volumen de caldo: 600 l/ha. Dos aplicaciones por campaña mediante pulverización normal con tractor, con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y desde la fase de floración.
Tomate	BOTRITIS	0,08 - 0,1	Aire libre e invernadero: Dosis máxima: 1 kg/ha. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas (invernadero) y desde el inicio de la floración hasta la maduración.
	ESCLEROTINIA		
Zanahoria	ESCLEROTINIA	0,1	Dosis máxima: 0,8 kg/ha. Volumen de caldo: 800 l/ha. Una aplicación al año mediante pulverización normal con tractor y desde la aparición de las 4 hojas hasta desarrollo completo.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Guisante verde, Haba verde, Judía verde	14



Uso	P.S. (días)
Espárrago	180
Fresal	2
Altramuz, Haba forrajera, Haba para grano, Judía forrajera, Judía para grano	28
Berenjena, Calabacín, Manzano, Membrillero, Pepinillo, Pepino, Peral, Pimiento, Tomate	3
Ajo, Albaricoquero, Cebolla, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hinojo, Lechuga y similares, Melocotonero, Tabaco, Zanahoria	7
Ornamentales herbáceas	NP

**Condiciones generales de uso:****Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

En tomate, pimiento, pepino, calabacín, pepinillo, berenjena, cebolla seca, ajo, cebolla fresca, espárrago, fresa, judía verde con vaina, judía para grano, haba para grano, judía forrajera, haba forrajera y altramuces, guisante sin vaina mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química, mascarilla FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o P2 (según norma UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN:143:2001/A1:2006), y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009), además de calzado adecuado.

En zanahoria, hinojo, lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles, manzano, peral, membrillero, melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, endrino, cerezo, tabaco mediante pulverización normal con tractor y en ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) mediante pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009), además de calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Invernadero:



En tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín y pepinillo, lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles, fresa, judía verde con vaina y ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) mediante pulverización con instalaciones fijas automatizadas, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual, y en aplicación no serán necesarias protecciones.

En lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles (sin superar el metro de altura), fresa y ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) (sin superar el metro de altura) mediante pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química tipo 6.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

Aire libre:

En manzano, peral, membrillero, melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo, endrino, tabaco y ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) se utilizarán guantes de protección química.

Invernadero:

En fresa y ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) se utilizarán guantes de protección química para tareas que superen las 2 horas.

En fresa y ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada) (sin superar el metro de altura) se utilizarán guantes de protección química.

En tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, pepinillo, lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles y judía verde con vaina el periodo de reentrada será de 1 día para tareas que superen las dos horas.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.


SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.





<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

15 m para manzano, peral, membrillero, melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, endrino y cerezo,

10 m para ornamentales herbáceas (cultivo para producción de flor cortada).

5 m para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene tierra de diatomeas. El contenido en sílica cristalina en la fracción respirable de este formulado debe ser inferior al 0,1%.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**



**Nº REGISTRO: 25878**

**SERENVA**